



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

11437

Aprobación provisional de la subsanación de las deficiencias advertidas en la modificación puntual de las NNSS del planeamiento de Mercadal, titulada «modificación relativa a la implantación de un sistema general de aparcamientos públicos, otro de equipamientos colectivos y la desclasificación de una parcela de suelo urbano»

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del 30 de mayo de 2018 acordó, entre otros asuntos, lo siguiente:

«**Primero.**- APROBAR PROVISIONALMENTE la subsanación de las deficiencias advertidas en la modificación puntual de las NNSS del planeamiento de Mercadal, titulada «MODIFICACIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA GENERAL DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS, OTRO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y LA DESCLASIFICACIÓN DE UNA PARCELA DE SUELO URBANO », por los Servicios Técnicos y Jurídicos del Departamento de Ordenación del Territorio del Consell Insular, en sendos informes emitidos el 11 de julio de 2017, con el correspondiente proyecto de modificación del planeamiento rectificado y adecuado a los acuerdos del Consejo de Gobierno adoptados el 2 de febrero y el 18 de mayo de 2018 por los arquitectos Sr. José Ma Mayol Comas y Sr. Antoni Ramis Ramos y que tuvo entrada en el registro general del Ayuntamiento el 23 de mayo de 2018, con el núm. 2092.

Segundo.- REMITIR el expediente al Consell Insular de Menorca para la completación del trámite de aprobación definitiva »

Mercadal 5 de noviembre de 2018

EL ALCALDE

Francisco J. Ametller Pons

